

PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: **SEGUNDO COMPLEMENTO DEL CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CONACE PREVIENE EN LA COMUNA" ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

OBJETIVO : Ejecutar la implementación en la comuna de Chiguayante, de las líneas de acción del Previene 2011, de acuerdo al convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el Conace.

FECHA DE REALIZACION: Desde el 1 de Marzo a 31 de Julio de 2011.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR \$
RECURSOS HUMANOS	1.572.585.-
AMPLIFICACIÓN	0
Total	\$1.572.585.-



Vº. Bº DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 87 Imputación Presupuesta 114.05.01.003

DECRETO N° 961 / CHIGUAYANTE, 27 MAYO 2011 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; según convenio suscrito entre CONACE y Municipio de Chiguayante de 2010, y que fue aprobado por el decreto exento n 5138 de 30 de Diciembre de 2009, y que regirá desde el 01 de Enero de 2011, esto fue complementado por el decreto exento n° 4499, de 31 de Diciembre de 2010, y que regirá a contar del 1 de Marzo de 2011 hasta el 31 de Julio de 2011; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébese el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/PPV/KCF/kcf
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.